

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1939**      *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 293/10, seguido a instancias de Don Francisco Tornel Alcaraz, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Levante Promosa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 22.996,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110003416-1**